



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

ORDEN

Exp.: EG/2026/0000009178 (12-B/26)

NUMERO
2306/2026

UNIDAD ADMINISTRATIVA
S.G.T.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

DISPONGO

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional vigésima cuarta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), en la que se reconoce a la «Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.» (TRAGSA) y su filial «Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P.» (TRAGSATEC) como medios propios personificados y servicios técnicos de las Comunidades Autónomas,

Aprobar la documentación técnica (Memoria técnica y económica) que contiene las actuaciones para la ejecución del encargo de **“PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ARBORETO LUIS CEBALLOS, RED NATURA 2000, DESDE EL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ARBORETO LUIS CEBALLOS EN SAN LORENZO DE EL ESCORIAL”, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA (FEADER) Y LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**, con un presupuesto de **185.768,75 euros**, a realizar por la **Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA)**, CIF A28476208, cuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 345/2025, de 22 de abril, por el que se desarrolla el régimen jurídico de la Empresa de Transformación Agraria, SA, S.M.E, M.P. (TRAGSA) y de su filial Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E., M.P. (TRAGSATEC).

EL CONSEJERO

(P.D. Orden 984/2024, de 15 de marzo, BOCM N° 72, de 25 de marzo de 2024)
LA DIRECTORA GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL

Firmado digitalmente por: AGUILO VIDAL IRENE
Fecha: 2026.06.10 17:52

DESTINATARIO/S

- SRA. DIRECTORA GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL
- ÁREA DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

La autenticidad de este documento se puede comprobar
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: